

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL" CELEBRADA EL 26
DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a la 12:00 del 26 de abril del dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en la Av. República de El Salvador N35-40 y Portugal, Edf. Athos piso 1 de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL", a saber: ELECENOR S.A., de España como propietaria de cuatrocientos noventa y un mil quinientos noventa y nueve (491.599) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una, representada por la Sra. Johanna Baca de la Torre, según la carta poder que se adjuntan al expediente como documentos habilitantes y MARGARITA LUCILA ESPINOSA, propietaria una acción (1) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una; representada por la Sra. Gabriela Tapia Andrade, según la carta poder que se adjuntan al expediente como documentos habilitantes. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, la Comisaria, Ing. Gabriela Guerrero, no ha sido convocada por escrito sino que ha sido llamada expresamente y al momento se encuentra presente. Preside la sesión la señora Johanna Baca de la Torre como Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad- Hoc Sra. Gabriela Tapia Andrade, quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía y se elabora el listado que se agrega a la presente Acta, con lo que se completa el quórum de ley. Estando reunidos los accionistas y habiéndose constituido en Junta Universal, la Presidenta Ad-Hoc pide que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2018; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2018; 3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2018; 4) Conocimiento y Resolución de los Balances Consolidados correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2018; 5) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018; 6) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018; 7) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa sobre los balances consolidados por el ejercicio económico 2018; 8) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019. La Presidenta Ad- Hoc pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición oportunamente con más de quince días de anticipación. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto de orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador por el ejercicio

económico finalizado al 31 de diciembre de 2018. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien da lectura al informe presentado con fecha 12 de abril del 2019 e indica que sobre el destino de las utilidades se tratarán en puntos posteriores. La Junta aprueba el Informe presentado por el Administrador de la compañía sin modificaciones y por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2018; la Comisaria da lectura a su informe presentado con fecha 16 de abril del 2019. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes decide por unanimidad su aprobación. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2018; la Presidenta Ad-Hoc da lectura al balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2018 y la Junta luego de las deliberaciones correspondientes de manera unánime y sin modificaciones aprueba los estados financieros. A continuación la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y Resolución de los Balances Consolidados correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2018. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, quien da un resumen de los Estados Financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2018. La junta, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad los Estados Financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2018. A continuación la Junta entra a conocer el quinto punto del orden del día: 5) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien indica a la Junta que existe una pérdida de NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 99.644,00). La Junta no se pronuncia sobre este punto del orden del día al existir pérdidas. A continuación la Junta entra a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018, toma la palabra el Secretaria Ad-hoc quien da lectura a los puntos importantes del informe presentado con fecha 11 de abril del 2019. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba el informe sin modificaciones y por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el séptimo punto del orden del día: 7) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa sobre los balances consolidados por el ejercicio económico 2018. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien da lectura a los puntos importantes del informe de los Auditores Externos, presentado con fecha 11 de abril del 2019 por la firma "SEEL & COMPANY CIA. LTDA.". La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba el informe sin modificaciones y por unanimidad. Seguidamente la Junta entra a conocer el octavo punto del orden del día: 8) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien mociona a la Junta para que se elija como auditores externos a la compañía "SEEL & COMPANY CIA. LTDA." y para el cargo de Comisario, se sugiere que se reelija a la Ing. Gabriela Guerrero. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad la moción presentada y decide elegir a la compañía "SEEL & COMPANY CIA. LTDA." como auditores externos para el ejercicio 2019 y autoriza al Representante Legal a que contrate los servicios de la Ing. Gabriela Guerrero para que ejerza el cargo de Comisario por el mismo periodo y que

negocie los honorarios según convenga a los intereses de la compañía. Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día y luego de media hora de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las 13h45.

f) Johanna Baca De la Torre, en representación ELECNOR S.A., Accionista-Presidenta Ad-Hoc; f) Gabriela Tapia Andrade, en representación de MARGARITA ESPINOSA- Accionista-Secretaria Ad-hoc; f) Gabriela Chang – Comisario.

RAZÓN.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. “ELECTROL”, celebrada el 26 DE ABRIL DEL 2019. LO CERTIFICO.- Quito, 26 de abril de 2019.


Gabriela Tapia Andrade
SECRETARIA AD-HOC